



Dip. Hugo Alejo Domínguez

- LIC. PERICLES OLIVARES FLORES
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
- COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA
- REPRESENTANTES DE LOS PODERES
EJECUTIVO Y JUDICIAL
- CIUDADANOS PRESIDENTES MUNICIPALES
DE LOS
MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL
DISTRITO 22°
- FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS
INSTANCIAS DE GOBIERNO,
FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL
- AMIGOS CIUDADANOS QUE ME ACOMPAÑAN



SEAN BIENVENIDOS A ESTE ACTO.

TOMANDO COMO BASE EL ARTÍCULO 38° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EL 17 EN SU FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SOBERANO DE PUEBLA COMPAREZCO ANTE USTEDES EN DONDE MÁS ALLÁ DE TRATARSE DE UN EVENTO PROTOCOLARIO, MI INTENCIÓN ES LA DE PODER TRANSMITIR EN TÉRMINOS CLAROS Y SENCILLOS INFORMACIÓN QUE TODO CIUDADANO DEBE Y ESPERA CONOCER SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL UN SERVIDOR HA REALIZADO COMO LEGISLADOR EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO.

CONSCIENTE DEL MANDATO QUE RECIBÍ A TRAVÉS DEL VOTO CIUDADANO EN LAS URNAS EN LA CONTIENDA ELECTORAL PASADA, ASUMÍ EL COMPROMISO ANTE LA SOCIEDAD PARA LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD, EQUIDAD Y CON ERICTO APEGO A LA CONSTITUCIÓN, PERO SOBRE TODO CON EL ESPÍRITU SOCIAL Y HUMANO.

EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2005, QUEDÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA LA LVI LEGISLATURA CON LA TOMA DE PROTESTA DE LOS 41 DIPUTADOS.

SIENDO EN ESTE PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL EN DONDE SE DEFINE LA VISIÓN DE LEGISLAR PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POBLANOS DÁNDOSE UNA AMPLIA ACTIVIDAD LEGISLATIVA. QUE RESULTADO DE LO ANTERIOR ESTA LEGISLATURA FUE TESTIGO DE LA APROBACIÓN DE 221 LEYES, 1,032 DECRETOS Y 74 ACUERDOS, BUSCANDO EN TODO MOMENTO EL CONSENSO DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

INICIATIVAS DEL EJECUTIVO:

CABE SEÑALAR QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CONSTITUCIONAL, ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO **470 INICIATIVAS**, DE LAS CUALES **464** FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD, REPRESENTANDO EL 98.7% DEL TOTAL DE INICIATIVAS RECIBIDAS.

DURANTE LOS TRES PERIODOS DE SESIONES DEL 2005 FUERON APROBADAS **503 CUENTAS PÚBLICAS**.

- 4 DE LOS PODERES DEL ESTADO.
- 7 DE ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- 29 DE SISTEMAS OPERADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- 93 DE ORGANISMOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- 302 DERIVADOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO A AYUNTAMIENTOS
- 18 DE RECURSOS DE REVOCACIÓN
- 49 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
- 1 DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

COMENTARIO

ASIMISMO LOS INTEGRANTES DE LA LVI LEGISLATURA DETERMINADOS EN EL RUBRO DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

- 71 RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
- 1 RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- 47 ADMISIONES DE RECURSOS DE REVOCACIÓN



- 120 INICIOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES
- 1 DESECHAMIENTO DE RECURSO DE REVOCACIÓN
- 100 SANCIONES ADMINISTRATIVAS, 65 DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y 35 RESOLUCIONES DE RECURSOS DE REVOCACIÓN.

COMENTARIO

EN EL MARCO LEGAL, SE REALIZARON **30 REFORMAS** A ORDENAMIENTOS JURÍDICOS

SIENDO LAS SIGUIENTES:

- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y MUNICIPAL

COMENTARIO

- LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO (2 REFORMAS)
- LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO
- LEY DEL ISSSTEP
- LEY DEL TRANSPORTE
- CÓDIGO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

COMENTARIO

DURANTE EL 2005 FUERON APROBADAS **221 LEYES** SIENDO LAS SIGUIENTES:

- LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.
- LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006.

- 217 LEYES DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EJERCICIO 2006; ASÍ COMO LOS DECRETOS QUE CONTIENEN LAS TABLAS DE VALORES CATASTRALES, DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO Y TABLAS DE ZONIFICACIÓN CATASTRAL DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS.
- LEY DE HACIENDA PARA EL MUNICIPIO DE TEHUACAN.
- LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO

COMENTARIO

EN MATERIA DE ACUERDOS SE APROBARON **74**, ENTRE ELLOS:

- RECOMENDACIÓN A LOS 217 MUNICIPIOS, A ABSTENERSE DE ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO AL FINAL DE SU GESTIÓN.
- POR EL QUE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A TIPIFICAR EL DELITO DE ROBO Y TRÁFICO DE ARTE SACRO EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.
- POR EL QUE SOLICITA AL SENADO LA APROBACIÓN DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA QUE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR PUEDAN VOTAR EN EL PRESENTE AÑO ELECTORAL.
- ACUERDO QUE DECLARA SIN FUNDAMENTO LA PETICIÓN PARA REDEFINIR SUS LIMITES TERRITORIALES PRESENTADA POR LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA Y SAN ANDRÉS CHOLA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2002.
- ACUERDO QUE NOMBRA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS AL C. LIC. JOSÉ MANUEL CÁNDIDO FLORES MENDOZA.
- ACUERDO QUE NOMBRA COMO MAGISTRADO PROPIETARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AL LIC. MARCO ANTONIO GABRIEL GONZÁLEZ ALEGRÍA.

COMENTARIO

PARA UN MAYOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS, EL EJECUTIVO DEL ESTADO PRESENTÓ DIVERSAS INICIATIVAS PARA SUPRIMIR **7 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS** Y **CREAR OTROS 3** PARA PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURA DE PUEBLA.

SIENDO ÉSTOS:

- EL INSTITUTO POBLANO PARA LA PRODUCTIVIDAD COMPETITIVA.
- EL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA.
- Y EL INSTITUTO DE ARTESANÍAS E INDUSTRIAS POPULARES DEL ESTADO DE PUEBLA.

COMENTARIO

DURANTE EL 2005, SE REALIZARON **45 REUNIONES DE TRABAJO** Y VINCULACIÓN CON TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

COMO PARTE MEDULAR DEL TRABAJO LEGISLATIVO, PREVIO A LAS SESIONES EN PLENO DEL CONGRESO, SE DESARROLLA AL INTERIOR DE LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES GENERALES Y COMITÉS, PUES EN ÉSTOS SE ANALIZAR Y DISCUTEN TODOS LOS ASUNTOS QUE LES SON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN PROCEDENTE.

EN LOS TRES PERIODOS DE SESIONES, SE EFECTUARON **221 REUNIONES**, DISTRIBUIDAS DE LA MANERA SIGUIENTE:

- 18 DE COMISIONES GENERALES
- 30 DE COMITÉS Y
- 23 DE COMISIONES UNIDAS

LAS SESIONES PÚBLICAS DEL CONGRESO SE TRANSMITEN EN VIVO A TRAVÉS DE INTERNET.

CIENTO DOS CIUDADANOS OBTUVIERON LA CALIDAD DE POBLANO EN EL 2005.

ESTA LEGISLATURA FIRMÓ UN TOTAL DE **11 CONVENIOS DE COLABORACIÓN**, QUE FORTALECEN LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES.

SIENDO LOS SIGUIENTES:

- INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER

- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
- ESCUELE LIBRE DE DERECHO, A.C.
- COMISIONES NACIONAL Y ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
- BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
- SISTEMA ESTATAL DIF Y LA UNICEF
- FINANCIERA RURAL
- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA
- INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

COMENTARIO

CON LA FINALIDAD DE ESCUCHAR LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD, LA LVI LEGISLATURA REALIZÓ **24 FOROS DE CONSULTA** EN CINCO TEMAS:

- LEY DE DESARROLLO SOCIAL
SIENDO SEDES LOS MUNICIPIOS DE:
TLATLAUQUITEPEC, CIUDAD SERDÁN, HUAUCHINANGO, IZÚCAR DE MATAMOROS Y PUEBLA.
- LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE:
REALIZÁNDOSE EN:
TEHUACAN, CHIGNAHUAPAN, ZACAPOAXTLA Y PUEBLA.
- ACTUALIZACIÓN DE LA LEY GANADERA:
SIENDO SEDES EN:
XICOTEPEC, CHIPILO, TEZIUTLÁN, CHIAUTLA Y TEHUACÁN.

ACCIONES LEGISLATIVAS A FAVOR DE LAS MUJERES, FOROS REALIZADOS EN: PUEBLA, ZACAPOAXTLA, ATLEQUIZAYAN, METEPEC, TEPEXÍ DE RODRÍGUEZ, ZACATLÁN, XICOTEPEC, TEZIUTLÁN E IZÚCAR DE MATAMOROS.

CONCLUYENDO CON EL FORO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO RÉGIMEN POLÍTICO REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA.

COMENTARIO

COMO ACTIVIDADES DE RELEVANCIA EN EL 2005 FUERON:

- LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO.

- VISITA DE LA DIPUTADA FEDERAL MARÍA JOSÉ MANIGUA, PRESIDENTA DE LA CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS.
- EL RECONOCIMIENTO AL DR. JOHANG GALTUNG, PADRE DE LOS ESTUDIOS DE LA PAZ, QUIEN OFRECIÓ UNA CONFERENCIA MAGISTRAL.
- VISITA DE LA DELEGACIÓN DE LEGISLADORES DEL ESTADO DE MICHIGAN, E.U.
- VISITA DEL EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE URUGUAY EN MÉXICO, JOSÉ IGNACIO KORZENI AK PASTORINO.
- ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO INNOVA 2005 A LA LVI LEGISLATURA.
- CEREMONIA SOLEMNE DE ENTREGA DE CINCO RECONOCIMIENTOS A LEGISLADORAS DEL ESTADO DE PUEBLA, CON MOTIVO DE LOS 52 AÑOS DEL VOTO DE LA MUJER.
- APOYO A LOS DAMNIFICADOS DE LA SIERRA NORTE DEL ESTADO, POR EL HURACÁN “STAN”, CON TRAILERS DE AYUDA PARA LOS MÁS AFECTADOS
- EJERCICIO LEGISLATIVO “DIPUTADO POR UN DÍA” CON LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES COMO LA BUAP, LA LIBRE DE DERECHO; UPAEP, UDLAP E IBEROAMERICANA.

ACTIVIDADES EN COMISIONES

DENTRO DE MIS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS AL FRENTE DE A COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DE LA XVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- LA FORMULACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA IMPULSAR DIFERENTES ACCIONES LEGISLATIVAS, TALES COMO LA ADECUACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL CUYO OBJETIVO FUE LA DIFUSIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EL IMPULSO DE SU DESARROLLO INTEGRAL Y SUSTENTABLE EN UN ESQUEMA DE IRRESTRICTO RESPETO.
- EN REUNIONES DE COMISIÓN SE ABORDARON TEMAS COMO LA DE COMBATIR CUALQUIER PRÁCTICA DISCRIMINATORIA Y FORTALECER LA INCORPORACIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LOS DIFERENTES ESQUEMAS DE DESARROLLO ESTATAL Y MUNICIPAL E IMPULSANDO MECANISMOS JURÍDICOS TENDIENTES A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y UNA CONTRATACIÓN PREFERENCIAL EN LAS DIVERSAS OBRAS Y PROGRAMAS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES REGIONES DEL ESTADO.
- SE HICIERON DIVERSOS PLANTEAMIENTOS A FIN DE PROMOVER UNA NORMATIVIDAD EN DONDE SE PERMITA EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES UBICADOS EN EL HÁBITAT DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

- SE BUSCO FORTALECER EL MARCO NORMATIVO PARA GARANTIZAR LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS DIVERSAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO DE VELAR QUE LAS PARTIDAS ESPECIFICAS SE ESTABLEZCAN A EQUITATIVAMENTE EN LO PRESUPUESTOS DE EGRESOS EN BENEFICIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

EN EL AÑO 2005

REALIZARON: CUATRO REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

UNA MESA DE TRABAJO CON EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, EL DELEGADO ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL COMISIONADO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO.

CUYO OBJETIVO FUE LA DE DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA BENEFICIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA ENTIDAD Y COMUNIDADES

SE RECIBIERON DOS INICIATIVAS DE DECRETO

- UNA DONDE SE CREA LA LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PRESENTADA POR EL DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES.

EL 20 DE ENERO 2005

- LA SEGUNDA POR EL QUE EXPIDE LA LEY DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIP. RODOLFO HUERTA ESPINOSA

EL 18 DE OCTUBRE DE 2005

- UN DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. EL 23 DE FEBRERO DE 2005

DENTRO DE MIS ACTIVIDADES DE GESTORÍA ANTE DEPENDENCIAS DE GOBIERNO EN EL PRIMER AÑO DEL EJERCICIO LEGAL SE OTORGARON VARIOS SERVICIOS DE GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL A PETICIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES, AUXILIARES Y CIUDADANOS EN GENERAL.

HOY REFRENDO MI COMPROMISO PARA QUE EN EL PRESENTE AÑO SE SUPERE LA CANTIDAD DE APOYO Y DE ESA MANERA SEGUIR CUMPLIENDO MIS COMPROMISOS DE CAMPAÑA

APOYOS CON RECURSOS PROPIOS

DIVERSOS APOYOS OTORGADOS POR EL **DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ**, EN EL PRIMER AÑO COMO INTEGRANTE DE LA

LVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN EL DISTRITO 22° CON CABECERA EN ZACAPOAXTLA, PUEBLA.

- EQUIPOS DE CÓMPUTO A DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 22°.
- DESPENSAS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS “DAMNIFICADOS POR EL HURACÁN STAN”.
- APOYOS ECONÓMICOS PARA FESTEJOS DE:
 - o DÍA DEL NIÑO
 - o DÍA DE LA MADRE
 - o DÍA DEL MAESTRO
- APOYOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES TORNEOS Y EVENTOS:
 - o DE CHARROS Y JARIPEOS
 - o DEPORTIVOS
 - o CULTURALES
 - o ACADÉMICOS
- APOYO ECONÓMICO PARA DANZAS AUTOTÓCTONAS DE LA REGIÓN.
- APOYOS VARIOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS.
- APOYOS PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS SOCIALES Y RELIGIOSOS.
- EQUIPAMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- MOBILIARIO, BANDAS DE GUERRA, EQUIPOS DE SONIDO, JUEGOS DE SANITARIOS.
- APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA INSTITUCIONES DE NUEVA CREACIÓN.

CON UN TOTAL DE \$566,325.00

EN TODO MOMENTO, MIS ACCIONES SE SUSTENTARON EN EL INDICADOR DE LA PLURALIDAD Y EL RESPETO, ANTEPONIENDO LOS INTERESES DEL PUEBLO A LOS DE PARTIDOS, DICHO FUNDAMENTO SON PREMISA HOY, DE LA NUEVA BASE POLÍTICA, HOY MÁS QUE NUNCA ES NECESARIO EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA Y LOS ACUERDOS PARA CONSEGUIR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD.

AGRADEZCO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, SU INVALUABLE APOYO BRINDADO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES ESTANCIAS DE GOBIERNO, YA QUE EN TODO MOMENTO RESPALDÓ MIS PROPUESTAS, DEMOSTRANDO SENSIBILIDAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO EN FAVOR DE LOS POBLANOS, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, PERO SOBRE TODO DE LOS HABITANTES DE ESTE DISTRITO QUE ME HONRO EN REPRESENTAR; DE IGUAL MANERA A TODOS MIS COLABORADORES, A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES DE LAS DIFERENTES FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL H. CONGRESO, POR EL RESPETO Y APOYO QUE ME BRINDARON EN LA REALIZACIÓN DE LOS

DIFERENTES TRABAJOS LEGISLATIVOS Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA RELEVANCIA QUE LES DIERON A LOS MISMOS.

GRACIAS.

DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ

